



Circular Número 5

9 de Septiembre de 2020

Normativa COVID19 - Escenario 1 - 2020-2021 FVTM

La FVTM, de cara a abordar las circunstancias sanitarias que vivimos ha creado un grupo de trabajo para definir los protocolos específicos a aplicar en las competiciones y los entrenamientos dentro del ESCENARIO 1 definido por el Gobierno Vasco y las Diputaciones Forales.

Este comité está compuesto por:

- Inés Arana, persona designada por la Federación Vizcaína de Tenis de Mesa
- Jesús Gómez, persona designada por la Federación Guipuzcoana de Tenis de Mesa
- Claudio Izquierdo, persona designada por la Federación Vasca de Tenis de Mesa
- Eduardo Arenas, persona designada por la Federación Vizcaína de Tenis de Mesa
- Daniel Rebordinos, persona designada por la Federación Guipuzcoana de Tenis de Mesa
- Rubén Martínez, persona designada por la Federación Alavesa de Tenis de Mesa
- Víctor Glez. de Echavarri, persona designada por la Federación Vasca de Tenis de Mesa

1. Nombre de las Actividades de Competición de Tenis de Mesa.

Hay dos tipos de competiciones:

1. Ligas Nacionales y autonómicas. Estas ligas tienen un desarrollo a lo largo de la temporada y están sujetas a distintos esquemas organizativos:
 - a. Ligas Nacionales. Súper división masculina y femenina, División de Honor masculina y femenina, Primera Nacional masculina y femenina y Segunda Nacional masculina.
 - b. Ligas Autonómicas. División de Honor Vasca, Primera Autonómica y Segunda Autonómica. (son competiciones de participación mixta)
2. Torneos y Campeonatos que se desarrollan a lo largo de media, una o dos jornadas.
 - a. Dependientes de la Federación Vasca:
 - i. Campeonato de Euskadi A
 - ii. Campeonato de Euskadi B
 - iii. Campeonato de Euskadi C
 - iv. Campeonato de Euskadi por Edades
 - v. Campeonato de Tenis de Mesa Adaptado



- vi. Circuito Zona Norte de Jóvenes Jugadores
- vii. Open abierto de los Clubs
- viii. Copa de Euskadi
- b. Dependientes de la Federación Alavesa:
 - i. 7 torneos federados y populares de Álava
 - ii. Campeonato de Álava por categorías
 - iii. 7 torneos Escolares de Álava
- c. Dependientes de la Federación Guipuzcoana:
 - i. 4 torneos Piramidales
 - ii. Campeonato de Gipuzkoa A
 - iii. Campeonato de Gipuzkoa B
 - iv. Campeonato de Gipuzkoa C
 - v. Campeonato de Gipuzkoa por edades
 - vi. Copa de Gipuzkoa
 - vii. Actividades de iniciación, participación en competiciones y Juegos Escolares de Gipuzkoa
- d. Dependientes de la Federación Vizcaína:
 - i. Campeonato de Bizkaia A
 - ii. Campeonato de Bizkaia B
 - iii. Campeonato de Bizkaia C
 - iv. 7 torneos Piramidales
 - v. Top 8 de los piramidales, Juveniles, Femenino y Veteranos
 - vi. Copa Bizkaia
 - vii. Liga Escolar: 4 jornadas
 - viii. 4 piramidales Escolares
 - ix. Juegos Escolares de Bizkaia

2. Reglamentos de Juego de las Actividades de Competición de Tenis de Mesa, que posteriormente han de ser aplicados por las y los jueces y árbitros deportivos.

Los cambios en el reglamento de juego del Tenis de Mesa para adaptarlos a esta nueva realidad son:

- No se producirán los cambios de campo que contempla el reglamento al finalizar cada juego.
- Limitar a una persona la asistencia en banda durante el partido, siendo obligatorio el uso de mascarilla por esa persona.
- El resto del equipo deberá situarse en las gradas respetando la distancia de seguridad y con mascarilla.
- No se utilizará el marcador. Se hará con anotaciones en el acta o por medio de la App "Marcador digital".



3. Normas de Actuación para las Competiciones o Actividades organizadas por las federaciones deportivas.

A continuación, se detallan las normas que deben aplicarse en los Campeonatos que organicen la FVTM y Campeonatos y Torneos que se organicen en las Territoriales de cara a cumplir al máximo posible con el protocolo Covid-19. Así mismo, se aplicarán a los distintos encuentros de Ligas Nacionales y Autonómicas.

Somos conscientes de las repercusiones que estas normas tendrán sobre el desarrollo de la competición, pero creemos que, en las circunstancias actuales, lo primordial es asegurar la salud de todas las personas que participen en las competiciones.

- Como norma general, siempre que no se esté disputando un encuentro se deberá utilizar mascarilla, incluso cuando se tenga que arbitrar un partido.
- La entrada y salida de las instalaciones deben estar separadas y señalizadas.
- En un espacio cercano a la entrada se habilitará un espacio para que los/as jugadores/as depositen mochilas y se cambien de calzado.
- Antes del inicio de la competición, a primera hora, se permitirá un calentamiento de 15 minutos por mesa a los componentes de cada Grupo, de 2 en 2, es decir 7-8 minutos cada uno. Durante el resto de la jornada no se podrá calentar salvo los dos minutos previos a cada encuentro, aunque existan mesas vacías.
- Cada Área de Juego contará con un gel de manos que será de obligado uso antes y después del partido. Los/as jugadores/as se quitarán la mascarilla antes del inicio del calentamiento y volverán a ponérsela una vez salgan del Área de Juego.
- Cualquier utensilio que lleve el/a jugador/a al Área de Juego (botellas, etc.) deberá ser retirado una vez que finalice el encuentro.
- En el sorteo se elegirá el lado de la mesa en la que se disputará todo el partido, sin realizar cambio de campo.
- El/a jugador/a que tenga que arbitrar el encuentro lo hará con mascarilla, no utilizará marcador, ni bolígrafo, ni actas. Al finalizar el encuentro deberá comunicar al/a Juez/a Árbitro de Zona cómo ha finalizado el mismo, únicamente los sets, es decir 3-0, 3-1 o 3-2. Si existiese un triple empate (incluyendo sets) se establecerían los puestos por sorteo.
- El/a Juez/a Árbitro entregará la pelota/as del encuentro y una vez finalice deberán devolvérselas para proceder a su desinfección.
- Únicamente se permitirá el acceso a la Zona de Juego a un representante por Club, que podrán “hacer banquillo” pero deberán permanecer con mascarilla durante toda la prueba.
- Se permitirá la presencia de acompañantes en la grada, siempre que lleven mascarillas y exista un espacio suficiente que permita la separación correspondiente.
- No se permitirá la utilización de duchas



4. Normas de Actuación para los entrenamientos y sesiones a desarrollar en el seno de las entidades participantes.

Normativa.

1. No se utilizarán los vestuarios generales de las instalaciones deportivas ni para cambiarse, ni para ducharse. Se acudirá al local con la ropa con la que se vaya a entrenar.
2. Habrá que adecuarse a la normativa de cada polideportivo o centro educativo con respecto al uso de los baños.
3. Normas de limpieza del espacio en el que se van a desarrollar los entrenamientos y su entorno:
 - Para mantener el espacio limpio hay que delimitar un espacio, fuera de la sala de entrenamiento (o en un espacio retirado que habrá que limpiar después) para dejar mochilas (lo ideal sería acceder con el equipaje mínimo), fundas de pala, etc. Se podría colocar papel para que se depositen y luego retirarlo.
 - Con el fin de mantener la sala limpia, al entrar a la sala de entrenamiento deberán cambiarse los zapatos de calle por zapatillas específicas para el entrenamiento y, al salir deberá repetirse la misma operación.
 - Debiera haber una persona o un grupo de personas encargados de las mesas y las vallas. Deberán usar guantes durante toda la operación de montaje y desmontaje y desinfección posterior. Así se evita el contacto directo de todos/as los/as usuarios/as con ese material.
 - En la sala debe haber un cubo de basura o similar, con tapa, y bolsa de residuos. El cubo debe permanecer cerrado. Los guantes utilizados, papel cubresuelos, toallitas desinfectantes, bolas rotas, etc. se depositarán en dicha bolsa. Esta bolsa se cerrará y retirará al finalizar los entrenamientos, se introducirá en otra y se depositará en “otros residuos”.
 - En la sala se dispondrá de un dispensador de Gel hidroalcohólico.
 - Se colocará un cartel con el número de teléfono de los servicios médicos para los casos en que sea necesario.
 - A la sala de entrenamientos solo estará permitida la entrada a deportistas. Los padres, madres o acompañantes deberán permanecer en el exterior, el mínimo tiempo posible y guardando entre ellos las distancias de seguridad oportunas.
 - Los/as jugadores/as y entrenadoras/es se lavarán o higienizarán las manos antes de iniciar los entrenamientos y a la conclusión de éstos.

Estructura de los entrenamientos para minimizar las interacciones entre las personas.

- Programar los entrenamientos de tal manera que se dé acceso a los mismos a todas las personas definiendo horarios de sesiones con una separación de 10 minutos entre cada una. Cada persona que vaya a participar en una sesión de entrenamiento deberá confirmarlo previamente.
- Los/as jugadores/as que deseen asistir a los entrenamientos deberán avisar con anterioridad qué días son de su interés para organizar la asistencia. Cada viernes por la tarde los/as interesados/as comunicarán al/a entrenador/a su previsión y éste/a establecerá el plan de entrenamientos no más tarde del domingo. Cualquier cambio que se produzca en la asistencia prevista deberá ser comunicado lo más rápido posible al/a entrenador/a para que haga las oportunas modificaciones en el plan de entrenamiento.
- Deberá estar presente en todo momento una persona que conozca las normas y sepa cómo aplicarlas y que actuará como responsable de controlar el cumplimiento de las mismas. Esta persona será designada por el club que deberá indicarlo a las personas que accedan a la sala.
- En cada mesa solo podrá haber dos personas.



- La separación entre mesas no será inferior a los 3 metros
- Los campos de juego deberán estar separados por vallas.
- Cada persona dispondrá de una bola que tendrá que recoger esté donde esté. Cada bola estará marcada de tal manera que sea fácilmente identificable
- Las bolas se higienizarán antes y después de cada sesión.
- Cada jugador/a llevará su propio material, salvo pelotas. Incluida la toalla para el sudor.
- Los ejercicios de multibolas se realizarán solo con 2 jugadores/as y el entrenador o la entrenadora en zona habilitada al efecto. Las bolas se recogerán con el recogedor disponible para esta función. Las bolas deberán haber sido higienizadas antes de la sesión y al finalizar la misma.
- En caso de que algún/a jugador/a utilice las palas del club, éstas serán desinfectadas previamente y tras concluir el entrenamiento. No se deberán compartir entre jugadores/as.
- Las personas que estén entrenado en una mesa no podrán cambiar de campo, ni siquiera en el caso de que estén jugando partidos.

FVTM